

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**6016**      *TERUEL*

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Teruel, anuncia:

Que en el Procedimiento concursal número 698/2008 referente al concursado Tabiquería y Cerramientos Hija, Sociedad Limitada Unipersonal, por providencia de fecha cinco de febrero de dos mil diez se ha acordado lo siguiente:

Por auto de fecha veintisiete de Enero de dos mil diez, se convocaba junta de acreedores para el día 16 de Marzo de dos mil diez a las 11,45 horas puesto que no se cumple lo establecido en el artículo 113.2 de la Ley Concursal, se deja sin efecto la junta de acreedores del día 16 de Marzo a las 11,45 horas y se señala nueva Junta de Acreedores para el día 8 de Abril de dos mil diez a las 10,00 horas.

Teruel, 5 de febrero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100009835-1